

Ciudad de México 17 abril de 2020

Estimado Cliente:

Por este conducto les informamos los límites en el VaR, que reportan los siguientes fondos, derivado de la volatilidad de los mercados:

- **VectMD: 0.07%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.06%
- **VectPZO: 1.87%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectIND: 3.56%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectPA: 3.78%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectSIC: 4.63%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **BALANCE: 1.30%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectUSA: 5.09%**, el VaR establecido en el prospecto es de 4.00%
- **VectMIX: 4.13%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectCOB: 3.56%** el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectFI: 1.04%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **INCOME: 1.00%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **VectUSD: 3.32%**, el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectCF2: 0.85%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.80%

Se emite este comunicado en apego a lo establecido en el segundo párrafo, fracción II, Art. 9, de la CUFI.

Atentamente

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.